

Muerte bajo custodia, preso de conciencia, preocupación médica y temor de malos tratos

NIGERIA Alhaji Shehu Musa Yar'Adua, 54 años, ex jefe del Estado Mayor y vicepresidente del Consejo Militar Supremo (1976-1979)

Uno de los presos de conciencia nigerianos más notables, el general de división (retirado) Shehu Musa Yar'Adua, ha muerto bajo custodia. Su muerte, acaecida el 8 de diciembre de 1997, ha aumentado la preocupación por la salud y la integridad de otros presos políticos que siguen encarcelados soportando duras condiciones que ponen su vida en peligro.

Los gobernantes tradicionales de Katsina, localidad natal de Shehu Musa Yar'Adua (norte de Nigeria), anunciaron el 9 de diciembre que había muerto tras una breve enfermedad. Fue encarcelado en Enugu (sureste de Nigeria) y, según informes, trasladado a más de 500 kilómetros a un hospital del Estado en Ibadan (suroeste de Nigeria), donde ha muerto.

Shehu Musa Yar'Adua estaba entre las más de 40 personas, entre ellas el anterior jefe del Estado retirado, general Olusegun Obasanjo, junto con activistas de derechos humanos y periodistas, que en 1995 fueron declarados culpables de traición en procesos manifiestamente injustos. Fueron juzgados en secreto por un Tribunal Militar Especial presidido por un miembro del gobierno militar. Fueron privados prácticamente de todos los derechos de defensa y, según informes, los testigos de la Fiscalía fueron coaccionados mediante tortura a testificar contra los generales Obasanjo y Yar'Adua, cuya influencia política era temida por el gobierno. Los procesados fueron acusados de conspirar para derrocar al gobierno, si bien jamás se presentaron pruebas convincentes de la existencia de dicha trama. Shehu Musa Yar'Adua era uno de los 14 acusados que fueron condenados a muerte por el tribunal en julio de 1995. La sentencia fue conmutada posteriormente por una a veinticinco años de prisión.

Varios presos de este grupo han padecido graves problemas de salud como consecuencia de negligencia médica y desnutrición en prisiones situadas a gran distancia de sus hogares, y con autorización para recibir únicamente visitas breves y ocasionales de familiares bajo una estrecha vigilancia. No existen instalaciones médicas en la mayoría de las prisiones, y son bastante precarias en numerosos hospitales de Nigeria. La cárcel de Enugu está a más de 650 kilómetros del domicilio de Shehu Musa Yar'Adua en Kaduna (norte de Nigeria). Su familia ya había denunciado previamente sus condiciones de reclusión en 1997, y también que le habían obligado a realizar tareas serviles en la cárcel para minar su moral.

INFORMACIÓN GENERAL

Shehu Musa Yar'Adua era considerado una grave amenaza política para la «transición a un gobierno civil» del actual régimen militar, transición que parece tender, no obstante, a perpetuar el control del ejército sobre el gobierno. Fue adjunto al jefe del Estado en el único gobierno militar de Nigeria que ha cedido el poder a un gobierno civil. Fue candidato presidencial en la «transición a un gobierno civil» de 1987 a 1993, antes de que se le prohibiera participar en la transición –junto a los demás cargos y políticos del gobierno anterior– por el gobierno militar que entonces ocupaba el poder. Después de que el ejército abortó aquella «transición a un gobierno civil» anulando los resultados de las elecciones presidenciales de junio de 1993, estuvo detenido durante un breve periodo en febrero de 1994 como uno de los primeros presos políticos bajo el actual gobierno militar que se hizo con el poder en noviembre de 1993.

En su calidad de miembro electo de la Conferencia Constitucional (parcialmente elegida) de 1994 a 1995, encabezó una delegación de la Conferencia que presentó una moción para que el ejército entregara el poder a un

gobierno civil en el plazo de un año; arrestado por traición en marzo de 1995, la Conferencia retiró la moción bajo las presiones de los militares. Las recomendaciones de la Conferencia y el proyecto de Constitución, que está previsto entre en vigor en octubre de 1998, bajo la actual «transición a un gobierno civil», no se han hecho públicas.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- solicitando una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre la muerte bajo custodia del preso de conciencia Alhaji Shehu Musa Yar'Adua, con plena representación de su familia, con vistas a establecer la causa exacta de la muerte;
- solicitando que todos los presos políticos, incluidos los condenados en los juicios por traición de 1995, soporten condiciones de reclusión ajustadas a las normas internacionales sobre tratamiento de presos, que reciban la asistencia médica apropiada y tengan acceso inmediato a médicos de su elección, así como acceso sin trabas de ninguna clase a sus abogados, conforme a las normas internacionales de derechos humanos.

LLAMAMIENTOS A:

General Sani Abacha
Chairman, Provisional Ruling Council
State House, Abuja, Federal Capital Territory,
Nigeria

Telegramas: General Abacha, Abuja, Nigeria
Tratamiento: Dear General / General Abacha

Dr Auwalu Hamisu Yadudu
Special adviser to the Head of State on legal matters
State House, Abuja, Federal Capital Territory,
Nigeria

Telegramas: Dr Yadudu, State House, Abuja, Nigeria

Tratamiento: Dear Dr Yadudu / Señor Yadudu

Dr Bukar Usman
Director General, Special Services Office
State House, Abuja, Federal Capital Territory,
Nigeria

Telegramas: Dr Usman, State House, Abuja, Nigeria

Tratamiento: Dear Dr Usman / Señor Usman

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Chief Tom Ikimi, Minister of Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs, Maputo Street
PMB 130, Abuja, Federal Capital Territory, Nigeria

Mr Justice P.K. Nwokedi, Chairman
National Human Rights Commission
National Assembly Complex, Maitama
PMB 444, Garki
Abuja, Federal Capital Territory, Nigeria

The Editor, *The Democrat*, POB 4457, Kaduna
South, Kaduna State, Nigeria

The Editor, *Daily Sketch*, PMB 5067, Ibadan, Oyo
State, Nigeria

The Editor, *Nigerian Tribune*, PO Box 78, Ibadan,
Oyo State, Nigeria

The Editor, *Daily Times*, PMB 21340, Ikeja, Lagos,
Nigeria

The Editor, *New Nigerian*, PO Box 254, Kaduna,
Nigeria

y a los representantes diplomáticos de Nigeria
acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 30 de enero de 1998.